

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

- 41406** *BARCLAYS INTERÉS GARANTIZADO 1, F.I.
(FONDO ABSORBENTE)
BARCLAYS GARANTIZADO BOLSA EEUU, F.I.
(FONDO ABSORBIDO)*

Barclays Wealth Managers España, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad Gestora y Barclays Bank, S.A.U., como Sociedad Depositaria de los fondos que a continuación se relacionan han acordado la fusión por absorción de Barclays Interés Garantizado 1, F.I. (n.º 2238 de Registro en CNMV), como fondo beneficiario (absorbente) y Barclays Garantizado Bolsa EEUU, F.I. (n.º 1586 de Registro en CNMV) como fondo fusionado (absorbido).

Con fecha 14 de noviembre de 2014 la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el Proyecto de fusión de los citados Fondos.

La fusión implica la incorporación del patrimonio del fondo absorbido con transmisión a título universal de la totalidad de su patrimonio, derechos y obligaciones a favor del fondo absorbente, quedando aquél como consecuencia de la fusión disuelto sin liquidación.

La ejecución de la Fusión se producirá transcurridos al menos cuarenta días naturales desde la fecha de remisión de la carta a los partícipes, o bien, si fuese posterior, desde la última de las fechas de las publicaciones legales (BOE y página web de la Sociedad Gestora, www.fondosbarclays.es).

Dado que el fondo fusionado carece de comisiones de reembolso, los partícipes podrán efectuar el reembolso de sus participaciones, sin comisión o gasto alguno, salvo las implicaciones fiscales que ello conlleve, o bien traspasarlas sin coste fiscal en caso de personas físicas, al valor liquidativo aplicable a la fecha de la solicitud.

Madrid, 14 de noviembre de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración de "Barclays Wealth Managers España, S.A., S.G.I.I.C.", Miguel Morán.

ID: A140058183-1